

Vista la conveniencia de contratar la realización de -Proyecto de Investigación "Haro Histórico: investigación en fuentes primarias"- según memoria redactada por la Universidad de La Rioja, obrante en el expediente, con consignación presupuestaria en la aplicación 462.226.99 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por la Universidad de La Rioja, por importe de 8.000 euros más el IVA vigente en este momento, con el siguiente desglose:

- Gastos de material: 1.500 euros más IVA.
- Colaboraciones externas: 2.000 euros más IVA.
- Dietas y viajes: 3.500 euros más IVA.
- Gratificación a los conferenciantes: 1.000 euros más IVA.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de realización de -Proyecto de Investigación "Haro Histórico: investigación en fuentes primarias", a la UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, por un importe de 8.000 euros más el IVA vigente en este momento, con el desglose arriba detallado, según memoria redactada por la Universidad de La Rioja, obrante en el expediente.
- 4.- Facultar a la Sra. Alcaldesa o miembro en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.